MEMORANDO

Radicado No: 20254420000002633

PARA: Doctor: **JORGE ENRIQUE MORALES HORTUA**
Profesional Especializado Grupo Asistencia Técnica
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Cambio de Supervisión Contrato de Aporte No. **250010422024** suscrito entre el ICBF-REGIONAL CUNDINAMARCA Y **FUNDACIÓN EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD**

Fecha: 2025-01-20

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Aporte No. **250010422024,** suscrito el día 27 de diciembre de 2024 y con inicio de ejecución a partir del 30 de diciembre del 2024 entre el ICBF REGIONAL CUNDINAMRCA y LA FUNDACION SAN MIGUEL PROTECTOR, identificada con Nit. 900.509.609, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF."

Ejercerá la supervisión de acuerdo con la ley y de conformidad con lo dispuesto en el presente contrato, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF, la Guía del Supervisor de contratos y convenios del ICBF y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF, **a partir del dieciséis (16) de enero del año 2025, hasta la ejecución final del contrato de aporte.**

Cordialmente,

INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES
Directora (E)
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Carlos Mario Valero Becerra - Abogado Contratista- Grupo Jurídico
Reviso: Mauris Yolanda Orozco Hincapie – Coordinadora Grupo Jurídico.
Nery Liliana Mojica Díaz – Abogada Contratista Dirección Regional.